

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características
316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIV.

HERMOSILLO, SONORA LUNES 20 DE AGOSTO DE 1984

NUM. 15

SUMARIO

II SECCION

GOBIERNO ESTATAL

FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO mediante el cual se concede al Fondo de Fomento a las Actividades Económicas y Productivas en el Estado de Sonora un subsidio en el pago de derechos de Inscripción de los créditos de habilitación o avío y refaccionario en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 2

NOTARIAS

REVOCACION de nombramiento de Notario Público 22 Suplente, expedido al C. Rafael Gastélum Salazar, en este Distrito Judicial. 4

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad promovió Francisco Jaime Meléndrez. 4

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria declarativo de Propiedad promovió Francisco Jaime Meléndrez. 4

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad promovió Jorge Luis Solís Martínez. 4

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Antonio Jaime Meléndrez. 4

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria declarativo de Propiedad promovió Bertha Avechucho Vda. de Laborin. 4

EDICTO en Información Testimonial derechos posesorios promovió Mario Luna Gutiérrez. 4

AVISO Notarial de la Sucesión testamentaria a bienes de María Rodríguez Vda. de Ontiveros. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Raúl Urias González y María Luisa González González. 4

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Carmen López Molina Vda. de López. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Josefina Nieblas Barreras. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Zenón Yocupicio Duarte. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús Alvarez Fajardo. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Antonia Escalante Vda. de Santini. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Serapia Castro Valencia. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Ochoa Chan. 5

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Ricardo Pérez Díaz. 5

EDICTO en Juicio Información Ad Perpetuum. promovió Celestino Siari Somochi. 5

EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Hugo I. Flores Luján en contra de Ramón Flores Valencia y Celina Tapia Real. 5

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Javier Moreno López en contra de Ramiro Dena Luna. 5

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Francisco Moreno Martínez en contra de Federico Unger Sánchez. 6

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Gustavo del Castillo Reyes contra Juan Carrasco Villapudía y Juana León de Carrasco. 6

FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES
ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL ESTADO
DE SONORA.

FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES
ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL
ESTADO DE SONORA,
C. DIRECTOR GENERAL,
P r e s e n t e .

C O N S I D E R A N D O

Que el Fondo de Fomento a las Actividades Económicas y Productivas en el Estado de Sonora, tiene como objetivo, entre otros, el de fortalecer los esfuerzos que realizan los distintos sectores para impulsar las actividades productivas y en general todas las actividades que contribuyan al desarrollo económico del Estado, y,

Que en virtud de las gestiones realizadas por ese Fondo, a través de su Dirección General en Oficio 183/84, en donde solicita, que se revise la tarifa por concepto de derechos que se le viene aplicando por la inscripción de las operaciones de apertura de crédito de habilitación o avío y refaccionarios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el Ejecutivo a mi cargo, con el fin de impulsar y coadyuvar en el desarrollo estatal integral, mediante una motivación adecuada y tomando en cuenta que a las Instituciones Nacionales de Crédito se les aplica el 2.5 al millar, por operaciones de esta misma naturaleza, ha considerado necesario concederle un subsidio equivalente al 2.5 al millar de la tasa de 5 al millar sobre el importe de la operación, a que están afectas las mencionadas inscripciones de conformidad con el Artículo 321 del Punto 12 de la Ley de Hacienda del Estado. Por lo cual, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 79 Fracción XIX de la Constitución Política Local y 12 del Código Fiscal del Estado, tengo a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se concede al Fondo de las Actividades Económicas y Productivas en el Estado de Sonora, un subsidio equivalente al 2.5 al millar de la tasa del 5 al millar sobre el importe de la operación, aplicable por concepto de derechos por la inscripción de los créditos de habilitación o avío y refaccionarios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en los términos del Artículo 321 Punto 12 de la Ley de Hacienda del Estado.

SEGUNDO.- La tarifa neta por la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en virtud del citado subsidio, será de 2.5 al millar, misma que deberá aplicarse sobre el importe de las operaciones referentes a aperturas de

crédito de habilitación o avío y refaccionarios, sin adicionales.

TERCERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y tendrá vigencia por tiempo indefinido.

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos procedentes.

ACORDADO EN LA
ASAMBLEA ELECTIVA-NO REELECCION
DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Dr. Samuel Ocaña García

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Carlos Gámez Fimbres

Publicación electrónica
sin validez oficial

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

"1984, AÑO DE JESUS GARCIA, HEROE DE NACAZARI".

Hermosillo, Sonora, julio 25 de 1984.

C. LIC.
RAFAEL GASTELUM SALAZAR
PRESENTE.

En cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 115 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, y atendiendo a la solicitud presentada con fecha 21 de julio del año en curso, por el señor licenciado Enrique Fox Romero, Notario Público Titular número 22, con ejercicio y residencia en este Distrito Judicial, este Ejecutivo a mi cargo REVOKA y deja sin ningún efecto el nombramiento de Notario Público número 22 Suplente, que le fue otorgado con fecha 27 de enero de 1981, mediante oficio 000091.

Lo anterior se le comunica para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONST. EDO.

DR. SAMUEL OCAÑA G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES.
2144 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

FRANCISCO JAIME MELENDEZ promovió este Juzgado Juicio Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad, Expediente Civil No. 18-84, fin declárese haberse convertido en propietario por prescripción adquisitiva del terreno denominado "Los Atascaderitos", con superficie 80-00-00 Hectáreas propio para cría de ganado, ubicado Comisaría El Encinal, Municipio Bacanora, Sonora, siguientes colindancias: Norte, terreno La Piedra Rajada, posesión Eliseo Murrieta; Sur, posesión de Rafael Othón; Este, Ejido El Encinal; Oeste, terreno posesión de Máximo Meléndez. Prueba Testimonial ofrecida recibirse por el C. Juez Primera Instancia Ramo Civil en Turno de Hermosillo, Sonora, quien señalará día y hora de acuerdo con su ritmo de trabajo.

Sahuaripa, Sonora, a 11 de Julio de 1984.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

1986 9 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

FRANCISCO JAIME MELENDEZ promovió éste Juzgado Juicio Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad, Expediente Civil No. 19-84, fin declárese haberse convertido en propietario por prescripción adquisitiva del terreno denominado "Rancho Rio Julio", con superficie 100-00-00 Hectáreas propio para cría de ganado, ubicado Comisaría El Encinal, Municipio Bacanora, Sonora, siguientes colindancias: Norte, posesión de Ramón Espinoza; Sur, Posesión de Ernesto Meléndez; Este, Cueva del Oso posesión de Humberto Meléndez; Oeste, Ejido El Encinal. Prueba Testimonial ofrecida recibirse por el C. Juez Primera Instancia Ramo Civil en Turno de Hermosillo, Sonora, quien señalará día y hora de acuerdo con su ritmo de trabajo.

Sahuaripa, Sonora, a 11 de Julio de 1984.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

1987 9 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

JORGE LUIS SOLIS MARTINEZ promovió este Juzgado Juicio Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad, Expediente Civil No. 17-84, fin declárese haberse convertido en propietario por prescripción adquisitiva del terreno denominado "Aguaje de la Cueva", con superficie 500-00-00 Hectáreas, propio para cría de ganado, ubicado Comisaría El Encinal, Municipio Bacanora Sonora, siguientes colindancias: Norte, predios Los Hoyos y Los Cajones, propiedad señores Antonio Jaime Meléndez; Sur, Predio El Arco, posesión Javier Valenzuela; Este, posesión Antonio Jaime Meléndez, Los Cajones; Oeste, predio Las Cuevas, posesión Rubén Valenzuela. Prueba Testimonial ofrecida recibirse por el C. Juez Primera Instancia Ramo Civil en Turno de

Hermosillo, Sonora, quien señalará día y hora de acuerdo con su ritmo de trabajo.

Sahuaripa, Sonora, a 11 de Julio de 1984.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

1988 9 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

ANTONIO JAIME MELENDEZ promovió este Juzgado Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, Expediente Civil No. 24-84 fin acreditar prescripción adquisitiva convertida en propietario del terreno denominado "Los Cajones" superficie 750-00-00 Hectáreas, ubicado Comisaría El Encinal Municipio Bacanora, Sonora, propio para cría de ganado, siguientes colindancias: Norte, terreno Los Hoyos posesión de Roberto Valdez; Sur predio Aguaje de la Cueva, posesión Jorge Luis Solis Martínez; Este, terrenos Cajón de La Huerta, posesión Guadalupe García de Ortega y Los Nogales posesión de Hermanos Jaime; Oeste, terreno Aguaje de La Cueva posesión Jorge Luis Solis Martínez. Prueba Testimonial ofrecida recibirse por el C. Juez Primera Instancia Ramo Civil en Turno de Hermosillo, Sonora, quien señalará día y hora de acuerdo con su ritmo de trabajo.

Sahuaripa, Sonora, 11 de Julio de 1984.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

1989 9 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CANANEA, SONORA

EDICTO

BERTHA AVECHUO VIUDA DE LABORIN, promovió Via de Jurisdicción Voluntaria, Juicio Declarativo de Propiedad, a fin de que se declare que el Señor Reynaldo Laborin Nuño, en vida fue poseedor de:

a).- Tierra de Agricultura ubicada en la Población de Unamichi, Municipio de Bacochi, Sonora, denominado "Tepuberachi" con una superficie de 2-37-84 Hectáreas y las siguientes colindancias al Norte Miguel Laborin y Huémac Navarro, al Sur, con Francisco Laborin, al Este con Servidumbre Pública y Francisco Laborin y al Oeste con Hermanos Romero y Parcela Escolar.

b).- Fracción Sur del mismo Predio "Tepuberachi", con las siguientes colindancias: Al Norte con Miguel Laborin, al Sur con Predio "Las Huertas", propiedad de Raymundo Laborin Nuño, al Este con Ramón Laborin y al Oeste con Hermanos Romero, con una superficie de 1-60-80 Hectáreas.

Información Testimonial, recibirse Seis de Septiembre del Año en Curso, a las Once Horas. Exp. No. 152-84.

Cananea, Sonora, a 12 de Julio de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ

1989 9 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentóse este Juzgado MARIO LUNA GUTIERREZ ofreciendo Información testimonial objeto creditar derechos posesorios predio denominado "El Vado" ubicado en esta Municipalidad de Alamos, Sonora superficie 82-28-19 Has. siguientes colindancias Norte Emiliano Valenzuela, Oeste: Arnoldo Valenzuela, Sur: Manuel Coronado Este. Ejido Los Tanques y Margarita Valenzuela Oeste Antonio Alcaraz, Jesús Velázquez.

Información recibase a las Once Horas Veintiseis de septiembre año en curso. Exp. 18-84.

C. Secretario de Acuerdos

CARLOS RUIZ ESTRADA

1981 9 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE: HUATABAMPO, SONORA

Expediente No. 310-84, se hace conocimiento público JOSE LA CRUZ MIRANDA, promovió este Juzgado

Juicio Declarativo de Propiedad, a fin de acreditar propiedad con Superficie de: 20-00-00 Hectáreas, con la siguiente localización:

LADOS	DISTANCIAS	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	500.00 Mts.	N 190 30'W	Zona Federal Marítima
1-2	400.00 Mts.	N 700 30'E	Brecha de Maslaca
2-3	500 Mts.	S 190 30'E	Comunidad de Camahueros
3-0	400 Mts.	S 700 30'W	Comunidad de Camahueros

Señalándose tenga lugar Testimonial día Cuatro de Septiembre de 1984 a las Diez Horas. Ante este Juzgado, con citación colindantes y autoridades correspondientes.

LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS
1982 9 11 15

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 5,794, de fecha 26 de junio de 1984, pasada ante mí, se radicó Sucesión Testamentaria, a bienes de la señora MARIA RODRIGUEZ VIUDA DE ONTIVEROS. Los herederos: MARIA GUTIERREZ VIUDA DE RODRIGUEZ, ISELA RODRIGUEZ ACOSTA, SERGIO ARTURO BURGUEZ RODRIGUEZ y MARIA JESUS RODRIGUEZ DE SALINAS, aceptaron la herencia y el Albacea Testamentario, señor SERGIO ARTURO BURGUEZ RODRIGUEZ, aceptó dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de Sucesión.

San Luis, R.C., a 23 de Julio de 1984.

LIC. HECTOR LEYVA CASTRO
Notario Público Número 54

2047 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA

EDICTO:

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de RAUL URIAS GONZALEZ y MARIA LUISA GONZALEZ GONZALEZ, Demandante RAUL URIAS GONZALEZ, conyóquese quienes consideren con Derecho Herencia y Acreditores comparezcan este Juzgado deducir Derecho. Junta Herederos y nombramiento de Albacea, celebrarse a las DOCE HORAS DIA DOS DE OCTUBRE DE 1984. Expediente No. 464-84.

H. Caborca, Sonora, Julio 18 de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

2048 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Expediente No. 178-84, Radícase Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFINA NIEBLAS BARRERAS, conyóquese quienes creáse derecho a deducir herencia y acreedores. Presentarse Junta Herederos verificase Diez Horas del día Veinticinco de Septiembre del actual.

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

18 de julio de 1984.

2049 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO

19 de Julio de 1984.

Julio 16 de 1984, radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ZENON YOCUPICIO DUARTE. Conyóquese personas considerandose derecho a herencia y nombramiento de Albacea, verificarse día Seis de Septiembre del Año en Curso a las Diez Treinta Horas. Expediente número 655-84.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

2050 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO C. JESUS MARIA CORRAL
HERRERA.

Expediente No. 376-84 Juicio Ordinario Civil Divorcio necesario, promovido por Blanca Dayvi Quinteros Martinez su contra, para que dentro treinta dias contados partir ultima publicacion, conteste demanda su contra, oponga excepciones y defensas, señale domicilio esta ciudad oir notificaciones, apercibido no hacerlo se le harán en estrados este Juzgado, Copias de traslado su disposicion Secretaria Civil.

Julio 13 de 1984

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS E. CORONADO FLORES

2103 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Testamentario a Biena de CARMEN LOPEZ MOLINA VIUDA DE LOPEZ Expediente No. 2386-83. Radicose en este Juzgado el Juicio mencionado, convóquese herederos, acreedores y personas que se consideren con derecho a fin de deducirlo en Junta de Herederos que se celebrará en este Juzgado a las 10:30 horas del 29 de Agosto del Año en Curso.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Julio de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO

2029 11 15

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO

SE ANUNCIA REMATE

En el expediente No. 234. 3° 77° 508, seguido esta junta por Jesús Monge Sáenz, Jesús Ramón Figueroa, Alberto Oñón Duarte, Cornejo Moreno Sáenz, Antonio Valdez Valenzuela, José María Figueroa Moreno, José Espinosa Bernal y José Ochoa Miranda, en contra de Manuel Torres Serrano, pago diversas prestaciones de trabajos; el C. Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Estado de Sonora, por auto de fecha 19 de julio de 1984, ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la esquina suroeste del vaso de la Presa Perrocarril del Pacífico, de ahí con rumbo N 3642° E y distancia de 300.00 metros, hasta el vértice "B", con lindando con propiedad del señor Sergio Torres Serrano.

Inscrito el inmueble bajo el número 71337 Libro 135, Sección I de fecha 15 de octubre de 1973, como propiedad de Manuel Torres Serrano SERA POSTURA LEGAL, quien cubra las dos terceras partes del avalúo correspondiente en la cantidad de \$2,880,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00-100 M.N.); convóquese a postores y acreedores por una sola vez al local de esta Junta, a la diligencia de remate primera almoneda, que tendrá lugar a las: Trece Horas con Quince Minutos del Día Veinticuatro de Agosto del Presente Año. Anunciese el remate en los boletines de la junta, publíquese en una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el Periódico "El Imparcial". Se cita al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes "BANCOMER", S.A.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Julio de 1984.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo. No Reelección

El Secretario General de la Junta

C. Jesús Martínez Duarte.

2145 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

EDICTO

Notificación a MARCO ANTONIO MARIN MARTINEZ.

Expediente No. 1332-83 Juicio Divorcio Necesario, promovido por ANGELICA ESTRADA VARGAS en contra de MARCO ANTONIO MARIN MARTINEZ; dictose sentencia definitiva cuyos puntos resolutorios son:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: La actora acreditó los elementos de su acción de estado civil de Divorcio Necesario establecido en contra del señor MARCO ANTONIO MARIN MARTINEZ; en consecuencia.

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores MARCO ANTONIO MARIN MARTINEZ y ANGELICA ESTRADA VARGAS, contraído mediante Acta número 726, de fecha 16 de Noviembre de 1979, asentada en la Primera Oficialía del Registro Civil de esta ciudad.

TERCERO Notifíquese el presente fallo al demandado, mediante publicación de los puntos resolutorios en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "EL IMPARCIAL" de esta ciudad y hágasele saber que tiene el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación para apelar la sentencia.

CUARTO: Notifíquese, así lo resolvió y firmó el C. Juez de Primera Instancia de lo familiar, por ante el C. Secretario Segundo de acuerdos que autoriza y da fé. DOY FE.

Mayo 22 de 1984.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. MANUEL DE Jesus Gallegos Robles

2146 15

JUZGADO PRIMERO CIVIL
Del Dist. Jud. de Hilla.

EDICTO

NOTIFICACION A: FRANCISCA MARTINEZ NAVARRO.

Que dentro del Expediente No. 64-78, relativo al Juicio DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por GUILLERMO ROBLES CRUZ y FRANCISCA MARTINEZ NAVARRO, C. Juez pronunció Sentencia definitiva en Diez de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, bajo los puntos resolutorios siguientes:

PRIMERO: Se declara procedente el Juicio de Divorcio Voluntario promovido por los Señores GUILLERMO ROBLES CRUZ y FRANCISCA MARTINEZ NAVARRO.

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por las mencionadas personas bajo el régimen de Sociedad Legal y ante la presencia del Oficial Primero del Registro Civil de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, cuya acta No. 1255 quedó registrada en dicha oficialía.

TERCERO: Se aprueba el convenio celebrado entre dichas personas en el momento de la celebración de la Junta de avenimiento.

CUARTO: Los Señores GUILLERMO ROBLES CRUZ y FRANCISCA MARTINEZ NAVARRO, no podrán contraer nuevo matrimonio entre sí, sino pasado un año de la fecha en que cause ejecutoria la presente sentencia.

QUINTO: Ejecutoriada la presente remítase copia certificada de la misma al C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, ante quien se contrae el vínculo matrimonial ahora disuelto para los efectos de los Artículos 206, 207 y 208 del Código Civil y 576 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

SEXTO: Se obliga a ambos solicitantes a estar y pasar por el convenio celebrado ante esta presencia Judicial y al cual nos referimos en el punto tercero resolutorio.

SEPTIMO: NOTIFIQUESE. Así lo resolvió el C. Juez Primero del Ramo Civil, C. Ignacio Islas Contreras, y firma por ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos, Luis Alonso Cuevas Macías, que autoriza y da fé - DOY FE.

Hermosillo, Sonora, a 9 de Agosto de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO

2147 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovió ALI SALMAN MROUE MROUE vs. ALMA GUTIERREZ MORUA; ordenándose publicar puntos resolutorios. Sentencia de fecha 16 de julio 1984. Exp. No. 71-83.

PRIMERO.- Parte actora creditó elementos acción hecha valer mientras demandada no contestó demanda, juicio siguió en su rebeldía, en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta y declara para todos efectos legales disolución vínculo matrimonial una actor y demandando, una vez cause ejecutoria presente, adquierien plena capacidad contraer nuevo matrimonio.

TERCERO.- Al no haber hijos nada se provee.

CUARTO.- Se dejen sin efecto medidas provisionales decretadas.

QUINTO.- Sociedad Legal, nada se determina.

SEXTO.- Una vez cause ejecutoria resolución, remítase copia certificada Oficial Registro Civil Mexico, D.F., efectos legales correspondientes.

SEPTIMO.- Notifíquese, término 30 días publicación, inconformarse resolución.

H. Caborca, Sonora, a 7 de agosto de 1984.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

C.P. LIC. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

2148 15

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Expediente 439-83. Ejecutivo Mercantil, licenciado Hector Ignacio Villa Larriba Vs. Armando Platt Tagle, juez señaló once horas día treinta y uno de Agosto, año en curso, tenga lugar este Juzgado Remate siguientes bienes:

Un predio rústico con superficie de 143-00-00 hectáreas, dentro del predio Santa Bárbara, localizado en la Comisaría de Tecoripa, Municipio La Colorada.

Fracción de terreno de agostadero con superficie de 386-10-40 hectáreas, denominado La Ramada, Comisaría de Tecoripa, Municipio La Colorada.

Fracción de terreno de agostadero con superficie de 440-04 M2, denominado Sibachicori, ubicado en la Comisaría de Tecoripa, Municipio La Colorada.

Fracción de terreno comprendida dentro del predio Santa Bárbara, de la Comisaría de Tecoripa, Municipio de La Colorada, con superficie de 265-23-42 hectáreas.

Fracción de terreno de agostadero con superficie de 552-20-00 hectáreas, denominado Santa Bárbara, localizado en la Comisaría de Tecoripa, Municipio La Colorada.

Sirviendo base de Remate, Postura Legal, la cantidad de \$604,101.90 M.N. cubra las dos terceras partes avalúo pericial.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

2149 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), información de Dominio, Exp. 1-531-84, promovido por MARIA CARRAZO VENECAS, acreditar posesión predio urbano Fracción Poniente Lote 138 Manzana 6, Fundo Legal, Cócric, Sonora, con superficie de 500 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.00 Metros, calle Guadalupe Victoria, Sur, 10.00 metros Lote 137, propiedad de Mario Gallegos, Este, 50.00 Metros Fracción Oriente Lote 138, propiedad de Martina Hucozo, Oeste, 50.00 Metros lote 136 propiedad de Arnaldo Jaime Orozco - Testimonial verificarse este Juzgado día 11 de septiembre-1984, 12-30 horas, citense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Sonora, Agosto 14 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO

SEGUNDO ACOSTA GALVEZ

2150 15 18 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: C. MARIA SOLEDAD ABEDOY DE GONZALEZ.

Expediente Número 165-84, Juicio Declarativo de Propiedad, (Ordinario Civil), promovido por FERNANDO SALAZAR SABORY; en su contra, para que dentro de treinta días contados a partir última publicación, conteste demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y defensas, señale domicilio esta ciudad oir notificaciones, copias de traslado a su disposición secretaria civil.

Julio 19 de 1984

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

C. OCTAVIO CELAYA DUARTE
P. de Lic. en Derecho

2151 15 16 17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

(CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil Número 720-83, promovido

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA**

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO C. JESUS MARIA CORRAL HERRERA.

Expediente No. 376-84 Juicio Ordinario Civil Divorcio necesario, promovido por Blanca Daysy Quinteros Martínez su contra, para que dentro treinta días contados a partir última publicación, conteste demanda su contra, oponga excepciones y defensas, señale domicilio esta ciudad oír notificaciones, apercibido no hacerlo se le harán en estrados este Juzgado, Copias de traslado su disposición Secretaría Civil.

Julio 13 de 1984

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS E. CORONADO FLORES

2103 14 15 16

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

Testamentario a Bienes de CARMEN LOPEZ MOLINA VIUDA DE LOPEZ Expediente No. 2368-83.

Radícese en éste Juzgado el Juicio mencionado, convéngase herederos, acreedores y personas que se consideren con derecho a fin de deducirlo en Junta de Herederos que se celebrará a fin de éste Juzgado a las 10:30 horas del 29 de Agosto del Año en Curso.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Julio de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO

2029 11 15

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO**

SE ANUNCIA REMATE

En el expediente No. 234. 3° 77' 300, seguido esta junta por Jesús Monge Sanez, Jesús Ramón Figueroa, Alberto Othón Duarte, Cornelio Moreno Sanez, Antonio Valdez Valenzuela, José María Figueroa Moreno, José Espinoza Bernal y José Ochoa Miranda, en contra de Manuel Torres Serrano, pago diversas prestaciones de trabajo; el C. Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Estado de Sonora, por auto de fecha 19 de Julio de 1984, ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la esquina suroeste del vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez, con superficie de 15-00-00 hectáreas; partiendo de la mojonera "B" con rumbo N 71o18' W, se miden 300.00 mts. hasta la mojonera 8, colindando en esta línea con terreno arrendado a Guillermo Aguayo Carrillo, de ahí con rumbo N 18o42'E, y distancia de 500.00 met os, hasta el vértice 7, con terreno arrendado a José Biebric / Torres, de ahí con rumbo S 71o18'E, con distancia de 30.00 mts. hasta el punto "A" colindando con derechos de Vías del Ferrocarril del Pacifico, de ahí con rumbo N 3o42'E y distancia de 500.00 metros, hasta el vértice "B", c lindando con propiedad del señor Sergio Torres Serrano.

Inscrito el inmueble bajo el número 71,387 Libro 135, Sección I de fecha 15 de octubre de 1973, como propiedad de Manuel Torres Serrano SERA POSTURA LEGAL, quien cubra las dos terceras partes del avalúo correspondiente en la cantidad de \$2,880,000.00 (DOS MIL LONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); convéngase a postores, y acreedores por una sola vez al local de esta Junta, a la diligencia de remate primera almoneda, que tendrá lugar a las: Trece Horas con Quince Minutos del Día Veinticuatro de Agosto del Presente Año, Anúnciase el remate en los tableros de la junta, publíquese en una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el Periódico "El Imparcial". Se cita al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes "BANCOMER", S.A.E.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Julio de 1984.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Secretario General de la Junta

C. Jesús Martínez Duarte.

2145 15

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR**

EDICTO

Notificación a MARCO ANTONIO MARIN MARTINEZ.

Expediente No. 1322-83 Juicio Divorcio Necesario, promovido por ANGELICA ESTRADA VARGAS en contra de MARCO ANTONIO MARIN MARTINEZ; dítese sentencia definitiva cuyos puntos resolutorios son:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: La actora acreditó los elementos de su acción de estado civil de Divorcio Necesario entablado en contra del señor MARCO ANTONIO MARIN MARTINEZ; en consecuencia.

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores MARCO ANTONIO MARIN MARTINEZ y ANGELICA ESTRADA VARGAS, contraído mediante Acta número 726 de fecha 15 de Noviembre de 1979, asentada en la Primera Oficialía del Registro Civil de esta ciudad.

TERCERO Notifíquese el presente fallo al demandado, mediante publicación de los puntos resolutorios en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El IMPARCIAL" de esta ciudad y hágasele saber que tiene el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación para apelar la sentencia.

CUARTO: Notifíquese. Así lo resolvió y firmó el C. Juez de Primera Instancia de lo familiar; por ante el C. Secretario Segundo de acuerdos que autoriza y da fé. DOY FE.

Mayo 23 de 1984.

**C. SRJO. SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. MANUEL DE Jesus Gallegos Robles**

2146 15

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
Del Dist. Jud. de Hilo.**

EDICTO

NOTIFICACION A: FRANCISCA MARTINEZ NAVARRO.

Que dentro del Expediente No. 64-78, relativo al Juicio DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por GUILLERMO ROBLES CRUZ y FRANCISCA MARTINEZ NAVARRO. C. Juez pronunció Sentencia definitiva en Diez de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, bajo los puntos resolutorios siguientes:

PRIMERO: Se declara procedente el Juicio de Divorcio Voluntario promovido por los Señores GUILLERMO ROBLES CRUZ y FRANCISCA MARTINEZ NAVARRO.

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por las mencionadas personas bajo el régimen de Sociedad Legal y ante la presencia del Oficial Primero del Registro Civil de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, cuya acta No. 1255 quedó registrada en dicha oficialía.

TERCERO: Se aprueba el convenio celebrado entre dichas personas en el momento de la celebración de la Junta de avenimiento.

CUARTO: Los Señores GUILLERMO ROBLES CRUZ y FRANCISCA MARTINEZ NAVARRO, no podrán contraer nuevo matrimonio entre sí, sino pasado un año de la fecha en que cause ejecutoria la presente sentencia.

QUINTO: Ejecutoriada la presente remítase copia certificada de la misma al C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, ante quien se contrajo el vínculo matrimonial ahora disuelto para los efectos de los Artículos 206, 207 y 208 del Código Civil y 576 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

SEXTO: Se obliga ambos solicitantes a estar y pasar por el convenio celebrado ante esta presencia Judicial y al cual nos referimos en el punto tercero resolutorio.

SEPTIMO: NOTIFIQUESE. Así lo resolvió el C. Juez Primero del Ramo Civil, C. Ignacio Islas Contreras, y firma por ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos, Luis Alonso Cuevas Macías, que autoriza y da fé. DOY FE.

Hermosillo, Sonora, a 9 de Agosto de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO

2147 15

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA**

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovió ALI SALMAN MROUE MROUE vs. ALMA GUTIERREZ MORUA; ordenándose publicar puntos resolutorios. Sentencia de fecha 16 de Julio 1984. Exp. No. 71-83.

PRIMERO.- Parte actora creditó elementos acción hecha valer mientras demandada no contestó demanda, Juicio siguió en su rebeldía, en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta y declara para todos efectos legales disolución vínculo matrimonial unia actor y demandando, una vez cause ejecutoria presente, adquieren plena capacidad contraer nuevo matrimonio.

TERCERO.- Al no haber hijos nada se provee.

CUARTO.- Se dejan sin efecto medidas provisionales decretadas.

QUINTO.- Sociedad Legal, nada se determina.

SEXTO.- Una vez cause ejecutoria resolución, remítase copia certificada Oficial Registro Civil México. D.F., efectos legales correspondientes.

SEPTIMO.- Notifíquese, término 30 días publicación, incontestarse resolución.

H. Caborca, Sonora, a 7 de agosto de 1984.

C. SRJO. PRIMERO DE ACUERDOS

C.P. LIC. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

2148 15

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

Expediente 639-83, Ejecutivo Mercantil, licenciado Héctor Ignacio Villa Larriva Vs. Armando Platt Tagle, Juez señaló once horas día treinta y uno de Agosto, año en curso, tenga lugar este Juzgado Remate siguientes bienes:

Un predio rústico con superficie de 143-00-00 hectáreas, dentro del predio Santa Bárbara, localizado en la Comisaría de Tecopa, Municipio La Colorado.

Fracción de terreno de agostadero con superficie de 386-10-00 hectáreas, denominado La Ramada, Comisaría de Tecopa, Municipio La Colorado.

Fracción de terreno de agostadero con superficie de 440-00 M2, denominado Sibachiori, ubicado en la Comisaría de Tecopa, Municipio La Colorado.

Fracción de terreno comprendida dentro del predio Santa Bárbara, de la Comisaría de Tecopa, Municipio de La Colorado, con superficie de 256-23-42 hectáreas.

Fracción de terreno de agostadero con superficie de 552-20-00 hectáreas, denominado Santa Bárbara, localizado en la Comisaría de Tecopa, Municipio La Colorado.

Sirviendo base de Remate, Postura Legal, la cantidad de \$604,101.00. M.N. cula las dos terceras partes avalúo pericial.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

2149 15 16 17

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), información de Dominio, Exp. 1.531-84, promovido por MARIA CARRAZZO VENEGAS, acreditar posesión predio urbano fracción Poniente Lote 138 Manzana 3, Fundo Legal, Obregón, Sonora, con superficie de 500 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.60 Metros, calle Guadalupe Victoria, Sur, 10.90 metros Lote 137, propiedad de Mario Gallegos, Este, 50.00 Metros Fracción Oriente Lote 138, propiedad de Martina Huicma, Oeste, 50.00 Metros lote 135, propiedad de Arnoldo Jaime Orozco.- Testimonial verifíquese este Juzgado día 11 de septiembre-1984, 12:30 horas, citense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Sonora, Agosto 14 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO

SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

2150 15 18 21

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: C. MARIA SOLEDAD ABEDOY DE GONZALEZ.

Expediente Número 165-84, Juicio Declarativo de Propiedad, (Ordinario Civil), promovido por FERNANDO SAI-AZAR SABORY; en su contra, para que dentro de treinta días contados a partir última publicación, conteste demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y defensas, señale domicilio esta ciudad oír notificaciones, copias de traslado a su disposición secretaria civil.

Julio 19 de 1984

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

C. OCTAVIO CELAYA DUARTE
P. de Lic. en Derecho

2151 15 16 17

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil Número 720-83, promovido

por UNIBANCO, S.N.C., Vs. ENRIQUE VAZQUEZ OLEA, señalándose Once Horas del día Once de Octubre del año en curso, para que tenga lugar en este Juzgado Remate Primera Almoneda del siguiente bien:

Un automóvil Marca Datsun, Tipo Pick-up, Modelo 1980, Color Azul, Serie 06513, Registro Federal de Automóviles 508 531, Placas de Circulación UR-283.

• Sirviendo Base Remate \$475,000.00 M.N., y Postura Legal que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.
Hágase Publicación Convocando a Postores.

Hermosillo, Sonora, a 10 de Agosto de 1984.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS:

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

2152 15 16 17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, a 13 de Agosto de 1984.

15 16 17

EDICTO

Radícase Juicio Divorcio Necesario Promovido por ANA LUISA CALDERON IDUMA, en contra de SALVATORE SILVESTRI. Hágasele saber tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar demanda, en la inteligencia de que las copias de traslado quedaran a su disposición en las oficinas de esta Secretaría. Expediente 128 4-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGU ROBLES

2153 15 16 17

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 540-83 seguido por BANCA CREMI, S.N.C. en contra del señor ingeniero LUIS GUILLERMO LOPEZ RUSSO, ordénese sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Lote 5 de la Manzana 1, del urbanizable 5 de esta ciudad con superficie de 350.00 metros 2 y construcciones. Diligencia tendrá verificativo esta oficina el día 13 de Septiembre de 1984 a las 11:00 horas y sirviendo como postura legal las dos terceras partes de \$11'075,000.00 (Once Millones Setenta y Cinco Mil Pesos 00-100 M.N.)

Cd. Obregón, Son., Agosto 9 de 1984.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

C. P.D. SABINA IMELDA FUENTES R.
SECRETARIA SEGUNDA

2154 15 16 17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR**

Hermosillo, Sonora, a 19 de Julio de 1984.

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a Bienes de JOSE MENDOZA SANCHEZ. Convóquese quiénes creánsse derecho a Herencia y Acreedores deducirlo, Junta de Herederos, local de este Juzgado, Once Horas del Día Siete de Septiembre del Año en Curso (1984).

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGU ROBLES

2155 15 18

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO**

DE ALTAR, SONORA,
CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO RUIZ GONZALEZ. Convóquese presuntos herederos y Acreedores, comparezcan este Juzgado deducir sus derechos.

Junta herederos y nombramiento de albacea, celebrarse

once horas diez y nueve de Septiembre del año en curso, Expediente No. 451-84.

H. Caborca, Sonora, Julio 11 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

2156 15 18

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO DE ALTAR, SONORA,
CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA**

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS GUZMAN BAUTISTA. Convóquese presuntos herederos y Acreedores, comparezcan este Juzgado deducir sus Derechos.

Junta herederos y nombramiento de albacea, celebrarse doce horas dieciocho de Septiembre del año en curso, Expediente No. 442-84.

H. Caborca, Sonora, Julio 11 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

2157 15 18

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA,
CABECERA EN CUMPA, SONORA**

Expediente Civil Número 72-84.

EDICTO

Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Señora MARIA DEL REFUGIO OSORIO VIUDA DE MONTAÑO. Convóquese quiénes consideren derechos herencia, presentense deducirlos Junta Herederos celebrase local éste Juzgado, día catorce Septiembre Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, Doce Horas.

Cumpas, Sonora, Agosto 6-1984.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS:

C. SERGIO ARTURO GARCIA JURADO

2158 15 18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a Bienes de HECTOR ALONSO ARMENTA ESTRADA, convócase quiénes creánsse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos Artículo 771 código procedimientos civiles, Junta de Herederos celebránsse Once Horas Día Veinte de Septiembre Próximo. Este Juzgado. Expediente 679-84.

Guaymas, Sonora, Julio 19 de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

C. FRANCISCO G. LOPEZ PARTIDA

2159 15 18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO

13 de Julio de 1984.

Marzo 9 de 1984, radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MARIA DEL ROSARIO GALEANA DE COTA. Convócase personas considerándose derecho a Herencia y acrobamiento de Albacea verificarse día Veintidós de Septiembre del Año en Curso a las Diez Horas. Expediente número 132-84.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

2160 15 18

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS

OCTAVIO ARCE MORENO, denunciado por GERARDO ARCE MORENO y JOSEFINA MORENO DE ARCE, Junta de Herederos verificarse local éste Juzgado Doce Horas del Día Treinta de Agosto del año en curso, convóquense quiénes creánsse derecho Herencia presentarse a deducirla, Expediente 1398-84.

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME**

SECRETARIO PRIMERO

C.P.D. MARIO OCTAVIO VAZQUEZ PADILLA

2161 15 18

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de administración y de conformidad con la Cláusula Trigésima Novena de la Escritura Social, se convoca a los señores accionistas de Industrias Agrícolas del Mayo, S.A. DE C.V. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su sala de actos sito en Ave. Hidalgo y Otero sin número en esta ciudad, a las 11:00 horas del día 30 de Agosto de 1984 bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Estudio y Aprobación en su caso para fijar el Capital mínimo en la suma de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00-100 M.N.) y el Capital autorizado en ilimitado.

II.- Forma de pago del Capital mínimo y cancelación de acciones anteriores previo canje.

III.- Reformas de las Cláusulas sexta y décima de la Escritura Constitutiva.

IV.- Asuntos Generales.

Conforme a la cláusula Cuadragésima Segunda de nuestra Escritura Constitutiva, para tener derecho a asistir a esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, con dos días de anticipación a la fecha en que se deberá celebrar esta asamblea, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que representen.

Navojoa, Sonora. Agosto 30 de 1984.

Ing. Jorge Escalante Lundquist

Secretario

Lic. Luis Alfredo Ibarra Galindo

Presidente

2162 15

**JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

Exp. No. 1212-83.

IGNACIO SALAZAR CIENFUEGOS, promovió Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva con medidas y colindancias. predio rústico, superficie 50-00-00 hectáreas, ubicado en San Miguel de Horcasitas, Sonora, colindando los cuatro puntos cardinales con el Ejido San Miguel de Horcasitas.

Predio rústico "La Fontaña", superficie 13-09-26 hectáreas ubicado en San Miguel de Horcasitas; Norte con 521.51 Mts., señor José Fontes Gámez y Arnoldo Fontes López, Sur 202.41 Mts. señor Luis Fontes, Este 264.58 Mts. camino del Molino, Oeste 335.06 Mts. señor Luis Fontes, Humberto Tapia Limón.

Señalándose, Once Horas del día Seis de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo éste Juzgado Información Testimonial, citándose los que se crean con derecho deducirlo.

Hermosillo, Sonora, Agosto 14 de 1984.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

2163 15 18 20

**JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad) Información de Dominio Expediente 1163-84 promovido POMPOSA SALAZAR PEREZ acreditar posesión lote Nueve Manzana Cuarenta Fondo Legal esta Cd. Superficie ciento sesenta y dos metros, cincuenta centímetros cuadrados y finca sobre el construida, siguientes medidas y colindancias: Norte 18.25 Mts. Solar No. Siete, este diez metros solar No. ocho; Sur, 16.25 Mts. Solar No. Once; y Oeste 10.00 Mts. solar No. 30, Callejón de por medio todas misma manzana, testimonial verificarse este Juzgado 11.30 horas día once de Septiembre año en curso, citense interesados comparezcan hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Sonora, Agosto 7 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO

C. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

2164 15 16 21

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 112.

Grupo de Recursos y Remates. O.F.H.- 286
CREDITO NUM. 72743, 72972, 73090, 1891
7320, 77425, 77555, 77568, 77642 y
77857.

CONVOCATORIA DE REMATE

ALMONEDA

A las 08 horas del día 7 de SEPTIEMBRE de 19 84 se re-
matará en LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD.
----- lo siguiente:

- TERRENO DE PASTORAL COMUNITARIO DE LOS MOLINOS Y COLLEJO CLAS:
- CLAS: 21.00 H. DE PASTORAL DE LOS MOLINOS 41 40 CLAS 20
- CLAS: 21.00 H. DE PASTORAL DE LOS MOLINOS 41 40 CLAS 20
- CLAS: 22.50 H. DE PASTORAL DE LOS MOLINOS 40 CLAS 20
- CLAS: 2.50 H. DE PASTORAL DE LOS MOLINOS 40 CLAS 20

Dichos bienes fueron embargados a FRANCISCO COLOMBINI
Y COMPAÑIA S. DE C. V. para hacer efectivo un crédito fiscal
a cargo de EL ESTADO
por concepto de IMPUESTO DEL CANTON DE AGLIENCO Y
CONTROL DE VALORES

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 3'383.000.00
(TRES MIL TRESCIENTOS Y OCHO MIL TRESCIENTOS) y será postura legal la
que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de
que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos seña-
lados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código
Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1) De conformidad
con lo establecido en el artículo 177 del Código Fiscal de
la Federación, por medio de la presente se cita a los CC.
FRANCISCO COLOMBINI Y COMPAÑIA S. DE C. V. para que comparezcan
ante el remate en la fecha de celebración, lugar
y hora de realización de este almoneda.

En la Ciudad de México, a 10 de Agosto de 19 84



DE LA OFICINA

MICHAEL SUHRIGER CARRERA

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco Internacional, S.A., contra Amelia Pérez de Arce. 6

EMPLAZAMIENTO a Jesús María Corral Herrera en Juicio Divorcio Necesario promovió Blanca Deysi Quinteros Martínez. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad promovió José la Cruz Miranda. 6

EDICTO en Juicio Laboral promovido por Jesús Monge Sanz, Jesús Ramón Figueroa, Alberto Othón Duarte, Cornelio Moreno Sanz, Antonio Valdez Valenzuela, José María Figueroa Moreno, José Espinoza Bernal y José Ochoa Miranda, contra Manuel Torres Serrano. 6

EDICTO: Sentencia definitiva divorcio Angélica Estrada Vargas contra Marco Antonio Marín Martínez. 6

EDICTO: Sentencia definitiva divorcio voluntario promovió Guillermo Robles Cruz contra Francisca Martínez Navarro. 6

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovió Ali Salman Mroue Mroue contra Alma-Gutiérrez Morúa. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Héctor Ignacio Villa Larriva contra Armando Platt Tagle. 6

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (declarativo de Propiedad) promovió María Carrasco Venegas. 6

EDICTO: Emplazamiento a María Soledad Abedoy de González, Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Fernando Salazar Sabory. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Unibanco, S.N.C. contra Enrique Vázquez Olea. 7

EDICTOS en Juicio Divorcio Necesario promovido Ana Luisa Calderón Iduma contra Salvatore Silvestri. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Banca Cremi, S.N.C. contra Ing. Luis Guillermo López Russo. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario bienes José Mendoza Sánchez. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Antonio Ruiz González. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario bienes de Luis Guzmán Bautista. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes María del Refugio Osorio Vda. de Montaña. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario bienes de Héctor Alonso Armenta Estrada. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María del Rosario Galeana de Cota. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carlos Octavio Arce Moreno. 7

CONVOCATORIA para Asamblea Extraordinaria Accionistas que hace Industrias Agrícolas del Mayo, S.A. de C.V. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, prescripción positiva, promovió Ignacio Salazar Cienfuegos. 7

EDICTO Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad información de dominio promovió Pomposa Salazar Pérez. 7

CONVOCATORIA de Remate, primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda en Nogales, Son., contra Francisco Corral Espinoza y copropiedad. 8

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR UNA PUBLICACION, CADA PALABRA.....	\$8.00
2.- POR DOS PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$15.00
3.- POR TRES PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$17.00
4.- POR PAGINA COMPLETA CADA PUBLICACION, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.....	\$9,000.00
5.- POR SUSCRIPCION DENTRO DEL PAIS, ANUAL.....	\$2,120.00
6.- POR SUSCRIPCION AL EXTRANJERO, ANUAL.....	\$2,500.00
7.- POR NUMERO DEL DIA.....	\$25.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN DE ARCHIVO	
a).- Por la primera hoja.....	\$100.00
b).- Por cada una de las subsecuentes.....	\$30.00
c).- Por Certificación de copias de publicaciones de Archivo.....	\$125.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES.

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO
ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRITORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE
CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO,
DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.